

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 21 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de Resolución de 31 de agosto de 2012, en el procedimiento relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Silvia Martina Alba Turk.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no pudiendo haberle sido practicada notificación por otros medios, se le comunica por el presente anuncio que por Resolución de 31.8.2012, de la Delegada Territorial, se acuerda el inicio del procedimiento de desamparo y la declaración provisional de desamparo del menor A.J.P.A.

Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado declarar la situación de desamparo del menor A.J.P.A. con expediente de protección DPSE- 352-2009-5652.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha resolución podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la LEC en el plazo de 3 meses.

Sevilla, 21 de septiembre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.